

Curicó, 15 / 07 / 2026
DÍA MES AÑO

Folio N° 4401

SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 11/07/2026 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 3357 fecha 01/09/2018 denominada Junta de Adelanto Villa Manuel Larcaine Errazuriz, que a raíz de las renunciadas de 3 de sus miembros, y no teniendo suplentes para reemplazarlos, realiza el día 08/08/2026 elecciones **para suplir los cargos faltantes**, a contar de las 15:30 horas y hasta las 17:30 horas, en el domicilio ubicado en Calle Alpaca N° 1865

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Nombre Pdte. Comisión Electoral Maria Palacios Plaza

Nombre Mirtha Nuñez Mejías
Secretario Comisión Electoral

Nombre Albina Beltrán Saavedra
Delegado Comisión Electoral